

Escuchar voces expertas, toda vez que una reforma no sólo es un tema político, sino también técnico, consideran consejeros del IECM

(2022-08-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:09:06,

Al participar en el “Foro: Fortalecimiento de los Derechos Político-Electorales”, la consejera Carolina del Ángel Cruz y el consejero Ernesto Ramos Mega destacaron la importancia de que en el proceso de discusión frente a una eventual reforma a las leyes electorales, se escuche el mayor número de voces, se fortalezcan los derechos humanos y se atiendan las recomendaciones que expertos internacionales han consensuado.

La consejera Carolina Del Ángel Cruz consideró necesario revisar en el país la aplicación de justicia, se fortalezca la protección y defensa de los derechos humanos, ya que sin ellos no hay democracia.

La justicia en muchos casos carece de una perspectiva de derechos humanos, lamentó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien participó como experta en este foro convocado por diversos grupos parlamentarios.

La consejera Del Ángel Cruz reconoció que las autoridades necesitan aplicar una perspectiva de derechos humanos en la resolución de conflictos, pero para ello se debe capacitar a las propias autoridades. Asimismo, admitió que hace falta ser empáticos con las personas, en particular con los grupos de atención prioritarios para atender los conflictos que se presentan, y hacerlo desprendiéndose de los privilegios que se pueden tener como autoridades.

Para la consejera del IECM, las acciones afirmativas implementadas en la normativa electoral han caminado positivamente en el país, posibilitando que grupos invisibilizados históricamente, en la actualidad encuentren representación; ahí, indicó, las autoridades electorales y el Poder Legislativo lo han hecho bien.

Por su parte, el consejero Ernesto Ramos Mega durante la Mesa: Evolución de las Reformas Electorales en México, pidió atender las recomendaciones que se han consensuado en el ámbito internacional, cuando se pretende reformar las reglas y procedimientos electorales.

En concreto, refirió seis aspectos u elementos para justificar la realización de una reforma, los cuales son:

- 1) La reforma debe solucionar un problema existente. Es decir, identificar la problemática que impide contar con un mejor sistema democrático, un mayor nivel de competencia entre las fuerzas políticas o maximizar el ejercicio de derechos político-electorales;
- 2) Se debe partir del consenso entre los actores y partidos políticos. Para ello, se deben atender a todos los grupos sociales y tener en perspectiva la maximización de derechos;
- 3) Escuchar voces expertas, toda vez que una reforma no sólo es un tema político, sino también técnico;
- 4) Fortalecer la integridad electoral, lo cual posibilita contar con órganos electorales administrativos y jurisdiccionales autónomos, imparciales y profesionales;

5) Aumentar la credibilidad de la elección, mejorando los procesos y fortaleciendo la confianza y percepción de la ciudadanía.

6) Atender la temporalidad de realización de la reforma.

Sobre este último aspecto, el consejero Ramos Mega indicó que a la luz de la experiencia en el país, las reformas se han promovido o implementado en la víspera de una elección intermedia, situación que no acontece en la actualidad, debido a que el año próximo iniciará el proceso de renovación de la Presidencia de la República. Por lo anterior, consideró que no es el momento para discutir una reforma electoral que pretenda la reformulación de las reglas, procesos y autoridades en la materia. Mi recomendación, admitió el consejero Ramos, es que se debería identificar los problemas y planear una mejor reforma electoral al concluir el 2024.

El foro se efectuó a convocatoria de Va por México en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados.